



Serie B
0117048



Número 2344

AUMENTO DE CAPITAL

DE LA CEMENTO NACIONAL C.A. -----

----- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta i cuatro, ante mi Juan de Dios Morales Arauco, Notario de este Cantón i testigos infrascritos, comparece: el señor don Forrest La Ross Yoder, ciudadano norteamericano, entendido en el idioma castellano, mayor de edad, de estado casado, con domicilio i residencia en esta ciudad, teniendo capacidad legal para otorgar este instrumento público.- Bien instruido en el objeto i resultados de esta escritura de aumento de capital de la Compañía Anónima La Cemento Nacional C.A. a cuyo nombre i representación interviene en su carácter de Presidente del Directorio de dicha Compañía; doi fé de conocerlo i procediendo libre i voluntariamente; me presenta para que eleve a instrumento público, la minuta del tenor siguiente: "Señor Notario: Sírvasse extender en el registro de escrituras públicas de su cargo, la siguiente de aumento de capital de la Compañía "La Cemento Nacional" C.A.

ANTECEDENTES.- A) La Compañía "La Cemento Nacional C.A. fue constituida, mediante escritura pública, celebrada ante el Escribano Pompeyo Jervis Quevedo, el veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta i cuatro con el capital de quinientos mil sucres i en las demás condiciones constantes en dicha escritura, la que fue aprobada, registrada, inscrita i publicada, i con la cual

1 en general, se cumplieron todos los requisitos legales
2 para su validez.- B) Posteriormente, o sea, por escri-
3 tura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante
4 el Notario don Miguel Angel Falconí, el veinticuatro
5 de Diciembre de mil novecientos cuarenta i uno con
6 la cual, asimismo, se cumplieron todos los requisitos
7 legales, para su validez, dicha compañía aumentó su
8 capital a un millón de sucres.- C) Con posterioridad
9 es decir, por escritura pública de tres de Julio de
10 mil novecientos cuarenta i tres, otorgada en la ciu-
11 dad de Guayaquil ante el Notario Juan de Dios Mora-
12 les Arauco, con la cual, de igual modo, se cumplieron
13 todos los requisitos legales, aumentó su capital a
14 dos millones de sucres.- Con estos antecedentes, se
15 procede a la celebración de la escritura de aumento
16 de capital, en los siguientes términos: PRIMERA.-
17 F.L. Yoder, en su calidad de Presidente del Directorio
18 de la Compañía "La Cemento Nacional C.A." según cons-
19 ta del nombramiento que se transcribirá, expresa: Que,
20 convocada la Junta General de los Accionistas de la
21 compañía, en armonía con los estatutos, i reunida
22 ésta, en las sesiones extraordinarias del siete i
23 veinticinco de Noviembre del presente año, según cons-
24 ta de las actas de dichas sesiones, que también se
25 copiarán, como parte integrante de esta escritura, re-
26 solvió en uso de las facultades que le conceden los
27 estatutos, por unanimidad, aumentar el capital actual
28 de la Compañía, de dos millones a tres millones de



Serie B
0117047



2

1 sucres; para lo cual resolvió emitir un mil acciones
2 nominativas de a un mil sucres cada una, que debían
3 ser suscritas entre los actuales Accionistas, en pro-
4 porción a las acciones que antes del aumento del ca-
5 pital tenían, cumpliendo lo prescrito en el Artículo
6 Sexto de los Estatutos i facultar al Presidente del
7 Directorio; que, lo es también de la compañía, para
8 que intervenga en la celebración de la escritura que
9 fuere necesaria para la legalización de tal resolución
10 así como para que efectúe todas las diligencias de ley
11 que para el efecto fueron necesarias.- SEGUNDA.-
12 En consecuencia, por la calidad expresada i cumpliendo
13 lo ordenado en las ya mencionadas reuniones de la Junta
14 General de Accionistas, declara que procede al aumento
15 del capital, como queda determinado en la cláusula Pri-
16 mera de esta escritura, o sea, de dos millones de su-
17 cres o tres millones de sucres; que las mil acciones
18 emitidas con tal objeto, se hallan completamente pagadas
19 en la forma establecida en el Artículo Sexto de los
20 Estatutos, en este orden: F.L. Yoder.- cien acciones, Mrs.
21 Mac Frances Parsons.- Cincuenta i cuatro acciones. The
22 Ecuadorian Corporation Ltd: Ochocientos treinta acciones.
23 George A. Grindall: dos acciones.- Gabriel Murillo: dos
24 acciones.- César Monge S.- Dos acciones.- J.C. Gillespie.
25 Dos acciones.- A. H. Norton.- Ocho acciones.- que han en-
26 tregado ya en Caja, en dinero efectivo, las cantidades
27 respectivas, entregas que, según la lista en referencia
28 demuestran que está enteramente pagado el un millón de

1 sucres en que se aumenta el capital.- como consecuencia,
2 manifiesta que por cuanto también el anterior capital
3 de dos millones de sucres se halla integramente pagado
4 el capital actual de la Compañía es de tres millones
5 de sucres.- TERCERA.- Usted, señor Notario, se servi-
6 rá cumplir con las formalidades de ley i copiar los
7 documentos habilitantes, tales como nombramiento de Pre-
8 sidente, actas de las sesiones extraordinarias a que
9 se refieren las cláusulas anteriores de esta escritura.
10 F.L. Yoder.- se copia.- El otorgante me presenta la nota
11 original en que consta su nombramiento de Presidente
12 de la Compañía "La Cemento Nacional C.A. para legiti-
13 mar su personería en esta escritura, también me presenta
14 el libro de actas de Junta General Extraordinaria de
15 Accionistas de la Compañía que representa para que in-
16 serte a continuación las correspondientes a los días
17 siete i veinticinco de Noviembre del año en curso i
18 por las cuales consta la autorización dada al Presiden-
19 te para el otorgamiento de esta escritura; dichas nota
20 i actas son del tenor siguiente: "La Cemento Nacional
21 C.A. Capital dos millones de sucres.- Dirección Cablegrá-
22 fica.- "Cenaca"- Gerentes: Geo Grindall.- G. Murillo A.
23 Guayaquil Ecuador, nueve febrero, mil novecientos cuaren-
24 ta i cuatro Casilla ciento tres. Señor F.L. Yoder. Guaya-
25 quil. Mui señor mfo: Tengo el honor de comunicarle, que
26 la Junta General Ordinaria de Accionistas de La Cemen-
27 to Nacional C.A. en sesión de hoy, tuvo el acierto
28 de nombrarle Presidente de la Compañía, por el período



Serie B
0112585



de un año, o hasta que sea legalmente reemplazado.

De usted muy Atto. y S.S. Gabriel Murillo A. Gerente General.- Secretario. En la ciudad de Guayaquil, a las tres de la tarde el día siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta i cuatro, previa la convocatoria hecha por el Directorio, según el Artículo veintitres de los Estatutos, con determinación del objeto de la convocatoria, se reunió en la oficina de la compañía de Cervezas Nacionales, en la calle Numa Pompilio Llona, con la asistencia de los siguientes socios:

F.L. Yoder con títulos por representante de Mrs. Mac Frances Parsons: F.L. Yoder ciento ocho acciones.- representante de la Ecuadorian Corp. Ltd. Michel Bowvier Un mil seiscientos sesenta acciones.- George E. Grindall cuatro acciones.- Gabriel Murillo A.- cuatro acciones.- César Monge S. cuatro acciones.- J.C. Gillespie: cuatro acciones. total: Un mil novecientas ochenta y cuatro acciones. Un total de un mil novecientas ochenta i cuatro acciones. Estando representada la mayoría de las acciones, se instala la sesión bajo la presidencia del señor F.L. Yoder i actuando de secretario el Gerente General señor Gabriel Murillo A.- El señor Presidente hace una detenida exposición acerca del objeto de la convocatoria o sea de la necesidad de aumentar el capital actual de la compañía que es de dos millones de sucres hasta tres millones de sucres, por cuanto las exigencias del negocio, así como el mayor movimiento del mismo requieren tal aumento para poder

1 satisfacer ampliamente el objeto para el cual fue cons-
2 tituida y para fundamentar su exposición, abunda en
3 detalles referentes al respecto de los negocios de la
4 Cemento Nacional C. A. sometido a discusión lo manifesta
5 do por/ ^{el} señor Presidente, los concurrentes todos emiten
6 su concepto favorable i resuelven proceder al aumento
7 del capital en un millón de sucres más, de modo que,
8 el capital total de la compañía sea de tres millones
9 de sucres; en tal virtud, resuelven que se emitan un
10 mil acciones nominativas de a un mil sucres cada una,
11 las que serán suscritas por los actuales accionistas
12 de la compañía en proporción al número de acciones
13 que actualmente tienen en conformidad del Artículo Sexto
14 de los Estatutos, como consecuencia autorizan al señor
15 Presidente de la compañía, para que de acuerdo con
16 los Estatutos, intervenga en la suscripción de la escri-
17 tura correspondiente i para la práctica de todas las
18 diligencias de Ley que fueren necesarias para que la
19 resolución de esta Junta General Extraordinaria, quede
20 perfectamente legalizada como le facultan también, para
21 que proceda a emitir las referidas acciones i para
22 que en asocio del Secretario las suscriba. - Leída el
23 acta, se la aprueba i se levanta la sesión i firma
24 el señor Presidente i Secretario. El Presidente F.L.
25 Yoder.- El Secretario: Gabriel Murillo A.- Acta de la
26 Junta General Extraordinaria de los Accionistas de la
27 Cemento Nacional C. A. habida el veinticinco de noviembre
28 de mil novecientos cuarenta i cuatro.. Previa convocato-



Serie B
0112588



ria hecha de acuerdo con los estatutos, i con determinación del objeto de la convocatoria a las tres de la tarde, i en los salones de la Compañía de cerveza nacionales de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria, a la que concurren los siguientes Accionistas: F.L. Yoder, con títulos por: Doscientas acciones.- representante de Mrs. Mac Frances Parsons: F.L. Yoder ciento ocho acciones.- representante de la Ecuadorian Corp. Ltd. Michel Bouvier Un mil seiscientos sesenta acciones.- George A. Grindall Cuatro acciones.- Gabriel Murillo A.- cuatro acciones.- César Monge S.- cuatro acciones.- J.C. Gillespie cuatro acciones. Total: Un mil novecientos ochenta i cuatro acciones.- Los concurrentes representan un total de un mil novecientos noventa i cuatro acciones, o sea la mayoría del capital social.- Preside, el señor F. L. Yoder, en calidad de Presidente de la Compañía, i actúa de Secretario el señor Gabriel Murillo, como Gerente Secretario acto continuo el señor presidente dá cuenta de que las mil acciones nominativas de a un mil sucres cada una, emitidas en la última sesión extraordinaria de la Junta General, para el aumento de capital, han sido suscritas por los actuales accionistas en proporción al número de acciones que actualmente tienen, en la siguiente forma: F. L. Yoder.- Cien acciones. Mrs. Mac Frances Parsons: cincuenta i cuatro acciones.- The Ecuadorian Corporation Ltd. Ocho-cientos treinta acciones.- George A. Grindall.- dos accio

1 nes .- Gabriel Murillo .- dos acciones.- César Monge S.
2 dos acciones.- J. O. Gillespie dos acciones.- L.H. Norton
3 ocho acciones.- por lo expuesto i por cuanto el señor
4 Presidente certifica que las acciones suscritas han sido
5 completamente pagadas i que su valor ha sido consigna-
6 do en la Caja, como lo demuestra el estado de las
7 entregas que se indica arriba, la Junta aprueba las
8 suscripciones i ordena la entrega de dichas acciones.-
9 Leída el acta, se la aprueba i se levanta la sesión.
10 El Presidente R.L. Yoder.- Gerente .- Secretario .- Gabriel
11 Murillo A.- es copia de sus originales que devuelvo.
12 El otorgante me presenta el comprobante de pago del
13 impuesto del dos por mil sobre el aumento de capital,
14 de la Compañía que representa i que es materia de
15 esta escritura, para que lo inserte a continuación ,
16 siendo su tenor el siguiente: Dos mil sucres.- Por cero
17 setecientos setenta i uno.- Recibí de "La Cemento Na-
18 cional" C.A. la cantidad de dos mil sucres, por con-
19 cepto del impuesto del dos por mil según Decreto Eje-
20 cutivo número setecientos ochenta i seis Bis de Mayo
21 treinta i uno de mil novecientos cuarenta i tres, so-
22 bre su aumento de capital en un millón de sucres
23 declarado en Minuta.- Guayaquil, veinticuatro de Noviem-
24 bre de mil novecientos cuarenta i cuatro. Junta de Bene-
25 ficencia de Guayaquil. Jorge Baquerizo. Tesorero.- es copia
26 de su original que devuelvo. El otorgante ratifica la
27 minuta inserta que queda elevada a instrumento público
28 para que surta sus efectos legales. Leída por mí el



Serie B
0112590



5

Notario esta escritura en alta voz, de principio a fin al otorgante en presencia de los testigos de este domicilio, mayores de edad e idóneos señores Benito Wilfrido Rosero, Tobias Alvarado i Julio Ramón Torres Mata a quienes doi fé de conocerles dicho otorgante la aprueba i suscribe en unidad de acto, con los mismos testigos i conmigo. Doi fé. Firman: F.L. Yoder.- B. Wilfrido Rosero.- T. Alvarado.- J.R. Torres M.- Juan de D. Morales A.- enmendado.- sea- sesiones- copiar presidente- acuerdo- con- los- perfectamente- Nacional- habida el-acciones- dos- setecientos- otorgante devuelvo entrelineas: el

Se otorgó ante mi, en fé de ello, confiero este TERCER TESTIMONIO sellado i firmado en Guayaquil el treinta de setiembre de mil novecientos veintinueve i cinco.



Juan de D. Morales